

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M², HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE PERMISO
78
Fecha de Aprobación
24.05.2019
ROL S.I.I
5069-35

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20,898
- B) La Solicitud de Regularización (permiso y recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 7573 de fecha 16 de Abril del 2019
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 7573 DE FECHA 16.04.2019
- D) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
- E) La propiedad cuenta con Permiso de Edificación N°141/99 de fecha 29/10/1999 y Recepción Final de Obras N° 10/02 de fecha 15/02/2002 por una superficie de 49,25 mt².
- F) El Giro de ingreso Municipal N°1903184 de fecha 24 Mayo 2019 de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

PASAJE ENRIQUETA FUENTES

Nº	2816	Lote Nº	-	manzana	-	localidad o loteo	VALLES DEL MAIPO I
						sector	URBANO
							(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras B) y C) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

.....
(especificar)

- 3.- Otros:

.....
(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LIDIA PIZARRO VALENZUELA	5.966.690-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
CARLOS GONZALEZ VALENZUELA	17.670.307-5

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL INGENIERO CONSTRUCTOR	R.U.T.
JUAN LUIS CASTRO MARCHANT	15.957.226-9
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACODE AL TITULO 5 CAP. 6 DE LA O.G.U.C.	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	25,74	13,98	39,72
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	23,51	17,45	40,96
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	49,25	31,43	80,68
TOTAL	49,25	31,43	80,68
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	82,55	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION		HABITACIONAL	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	C-4	128.582,00	\$ 4.041.332
PRESUPUESTO C-4			\$ 4.041.332
TOTAL PRESUPUESTO			\$ 4.041.332
DERECHOS MUNICIPALES	1,5%	\$ 60.620	
	75% DESCUENTO	\$ 15.155	
	TOTAL	\$ 15.155	
MONTO TOTAL CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA: (-)	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> \$ 0
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)		SI	NO
TOTAL A PAGAR	(+)	\$ 15.155	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1903184	FECHA: 24-05-2019
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA: -----

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- 1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en PASAJE ENRIQUETA FUENTES N°2816, Valles Del Maipo I. Rol 5069-35 de esta Comuna, el cual posee una superficie de terreno de 82,55 m2.
2. El Proyecto se acoge al Titulo 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre el cumplimiento al dimensionamiento mínimo de elementos no sometidos a Cálculo de Estabilidad.
3. La propiedad cuenta con Permiso de Edificación N°141/99 de fecha 29/10/1999 y Recepción Final de Obras N° 10/02 de fecha 15/02/2002 por una superficie de 49,25 mt2, lo que sumado a la presente Regularización por 31,43 mt 2 alcanza un total edificado de 80,68 mt2.



GIG/MMH/vmh